

(\* Modifica Presupuesto Municipal vigente, Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 22 de abril del 2024.-

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5.324 del 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorándum N°170 de fecha 11.04.2024 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando realizar limpieza de basura en el Borde Estero Chimbarongo, se hace necesario realizar modificación presupuestaria para realizar el arriendo de una retroexcavadora.
- 3.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República Nºs 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 4.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,
- 5.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 6.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

## CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Memorándum N°170 de fecha 11.04.2024 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando realizar limpieza de basura en el Borde Estero Chimbarongo, se hace necesario realizar modificación presupuestaria para realizar el arriendo de una retroexcavadora.

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°754 de fecha 22.04.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria.

## DECRETOEXENTO Nº 1.884

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

## **DISMINUCIÓN DE GASTOS**

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		20,000,000
001.001.	215.22.09.999.001.004	Otros	20,000,000	
	20,000,000			

**AUMENTO DE GASTOS** 

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.09	Arriendos		20,000,000
001.001.	215.22.09.003.001.026	Dirección de Obras	20,000,000	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$		20,000,000

**2.- COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESI

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretario Municipal (S)

> Admin. y Finanzas (1

**ARCHIVO** 

(1)

STAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde